



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

SAE
Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA
LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA.

Contrato de adquisición de alimentos para los animales del Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente contrato la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “La SAE”, y por la otra parte la persona física María Ernestina Mayoral Jiménez, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “El Proveedor”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, a través de su titular la Lic. Sarahí Macías Alicea, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Ente Requerente”, determinó la necesidad de adquirir alimentos para los animales del Centro de Educación Ambiental Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **260/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “El Ente Requerente” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “La SAE” la adquisición de alimentos para los animales del Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITIGACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAP/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 02 de abril del 2024 se publicó el resumen de la convocatoria en un Diario de Circulación Estatal, en fechas 03, 04 y 05 de abril del 2024 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024**; llevándose a cabo el día 09 de abril del 2024 la junta de aclaraciones, el 12 de abril del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 16 de abril del 2024 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1 con sus 71 subpartidas** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024** correspondiente a la **adquisición de alimentos para los animales del Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes** a favor de “El Proveedor” **María Ernestina Mayoral Jiménez**, por un monto total de **\$4'649,452.33 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.)** aplicando la tasa cero del I.V.A. por encontrarse el objeto del presente contrato en los supuestos del artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XV, XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 6º,

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITACIÓN-SSMAA <i>✓</i> LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.

- 1.4. Que en fecha 01 de abril del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **260/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, la persona física **María Ernestina Mayoral Jiménez**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedido por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MYJMER51070814M600**.
- 2.2. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR29173**.
- 2.3. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos. Comercio de alimentos básicos con alta densidad calórica.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en calle Comercio número 120, Centro Comercial Agropecuario, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20135, con números telefónicos (449) 914 30 22 y (449) 557 92 12 y cuenta de correo electrónico

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

mayoralal@yahoo.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.

- 2.5. Que es una persona física con actividad empresarial debidamente registrada ante el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **MAJE510708FU1**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **A0151908108**.
- 2.7. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el presente contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, “**Las Partes**” convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de alimentos para los animales del Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 211/24, así como en la oferta técnica y económica, y anexos B, B-1, B-2, B-3 y C de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del presente contrato al que en lo sucesivo se le denominará “**Los Bienes**”.

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requirente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 211/24, así como en la oferta técnica y económica y anexos B, B-1, B-2, B-3 y C de “El Proveedor”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad **\$4'649,452.33 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.)** aplicando la tasa cero del I.V.A. por encontrarse el objeto del presente contrato en los supuestos del artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** de conformidad a las cantidades solicitadas por **“El Ente Requirente”** y contra calendario de entregas proporcionado al **“El Proveedor”** y conforme a la Oferta Técnica, mismos que se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

Lugar de entrega: **“Los Bienes”** se deberán entregar en buen estado en el Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos, ubicado en Boulevard José María Chávez sin número, Ciudad Industrial, C.P. 20820, en la ciudad de Aguascalientes, Ags, en un horario 8:00 a 15:00 horas, los días lunes, empezando el primer lunes posterior al fallo de adjudicación, y terminando el último lunes del mes de marzo del 2025, conforme a los calendarios **ANEXOS (Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3)**.

Así mismo, las condiciones específicas se encuentran descritas en los anexos del presente contrato.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Miguel Armando Castillo Romero**, en su carácter de **Coordinador Administrativo de “El Ente Requirente”**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con la **MVZ. Jessica Omayra Flores Macías**, en su carácter de **Jefa del Departamento de Conservación y Mejoramiento Ecosistémico de “El Ente Requirente”**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones, serán responsables

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAI/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

de la recepción de “**Los Bienes**” y de verificar que se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente instrumento legal.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, los pagos se realizarán contra entrega de los bienes a mes vencido, en el caso de las entregas correspondientes al calendario que se encuentra en el apartado de **ANEXOS**, las entregas se realizaran de manera semanal, sumando las entregas dependiendo del mes en que se reciban, y el calendario del **Anexo B-3**, las entregas se realizarán de manera mensual y cada pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requierente**”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**”, de acuerdo a las fechas de entrega señaladas en el presente contrato (el CFDI se realizará por mes sumando las entregas semanales), acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “**Mi Portal**”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAI/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

“El Proveedor” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.- “**El Proveedor**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos al amparo del presente contrato a partir de la recepción en el almacén de “**El Ente Requirente**”, los productos envasados, deberán conservarse en buen estado y sin cambiar en sus propiedades microbiológicas, fisicoquímicas y sensoriales por un mínimo de seis meses en semillas y cereales , y a partir de cada entrega a los 05 días naturales en cárnicos, frutas y verduras.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en “**Los Bienes**”, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer los bienes entregados en malas condiciones en 48 horas naturales después de la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente**

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAA ¹ / LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Requirente, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requirente**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requirente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requirente**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Proveedor**” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente,

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITIGACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajena a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**La SAE**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “**Los Bienes**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente,

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAC/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**”, y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requierente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS

- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**La SAE**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

“El Ente Requerente” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Proveedor”**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. **“El Proveedor”** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de **“La Ley”** forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 17 de abril del 2024.

Por **“La SAE”**

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por **“El Proveedor”**

Maria Ernestina Mayoral Jimenez
MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ.

Testigos

LIC. MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO
AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		<p>CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p> <p style="text-align: right;"><i>[Firma]</i></p>

ANEXOS

[Manuscritos]

D
C
H

[Manuscrito]

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARÍA ERNESTINA MAYORAL JIMÉNEZ. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-008/2024-LICITACIÓN-SSMAA LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS	<i>Verde</i>	<i>EE</i>

SIN
TEXTO

✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE ÓMPUESTA: 11000392

RFC: MAJE510708FU1

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/04/2024

TIPO COMPAÑIA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/6

NUMERO DE PEDIDO	211/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	344
FECHA LIMITE ENTREGA	31/03/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	16/04/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	5,300.00	KILOGRAMO	22201	222010037 TERNERA SIN HUESO TERNERA SIN HUESO FRESCA, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	102.08	541,024.00
2	1,855.00	KILOGRAMO	22201	222010039 PIerna CON MUSLO PIerna CON MUSLO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR	46.40	86,072.00
3	1,590.00	KILOGRAMO	22201	222010038 POLLITO FRESCO POLLITO FRESCO ENTERO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	71.50	113,685.00
4	1,590.00	KILOGRAMO	22201	222010034 HIGADO DE POLLO HIGADO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	29.00	46,110.00
5	1,590.00	KILOGRAMO	22201	222010082 PESCUEZO DE POLLO PEZCUEZO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	37.12	59,020.80
6	5,300.00	KILOGRAMO	22201	222010076 CABALLO CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	90.48	479,544.00
7	5,300.00	KILOGRAMO	22201	222010068 CANAL DE TERNERA CANAL DE TERNERA FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	98.60	522,580.00
8	4,770.00	KILOGRAMO	22201	222010075 CONEJO CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	168.20	802,314.00
9	106.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS JITOMATE SALADET, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	27.39	2,903.34
10	159.00	PIEZA	22201	222010043 LECHUGA ROMANA LECHUGA ROMANA MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO EN PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	20.79	3,305.61
11	212.00	PIEZA	22201	222010069 VERDURAS COLIFLOR BLANCA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	27.50	5,830.00
12	265.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA MANDARINA CLEMENTINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	27.00	7,155.00
13	583.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA MANGO PETACON VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	42.00	24,486.00
14	583.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA MANZANA VERDE MEXICANA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	45.00	26,235.00
15	1,113.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA MELON VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	32.10	35,727.30
16	159.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA NARANJA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	17.00	2,703.00
17	1,113.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA PAPAYA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	35.90	39,956.70
18	318.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA PEPINO, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	28.00	8,904.00
19	371.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA PERA CONCORDIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	76.00	28,196.00
20	424.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS BETABEL, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	27.20	11,532.80



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE COMPUESTA: 11000392

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

RFC: MAJE510708FU1

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/04/2024

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 2/6

21	265.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA PLATANO MACHO A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	40.50	10,732.50
22	530.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA PLATANO CANARIAS A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	20.89	11,071.70
23	318.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA GUAYABA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	33.40	10,621.20
24	371.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA JICAMA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	22.90	8,495.90
25	583.00	KILOGRAMO	22201	222010071 FRUTA SANDIA DIPLOIDES, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	17.30	10,085.90
26	318.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS ZANAHORIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	16.50	5,247.00
27	424.00	PIEZA	22201	222010069 VERDURAS BROCOLI, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 700 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	21.50	9,116.00
28	159.00	PIEZA	22201	222010069 VERDURAS REPOLLO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	21.30	3,386.70
29	318.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS CALABACITA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	25.42	8,083.56
30	265.00	MANOJO	22201	222010069 VERDURAS PEREJIL, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	22.00	5,830.00
31	1,855.00	PIEZA	22201	222010069 VÉRDURAS ELOTE BLANCO CON HOJA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	9.90	18,364.50
32	265.00	MANOJO	22201	222010069 VERDURAS ESPINACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	18.90	5,008.50
33	318.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS CHAYOTE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	27.90	8,872.20
34	265.00	BOLSA	22201	222010069 VERDURAS NOPALES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO, CALIDAD ESTÁNDAR.	43.00	11,395.00
35	265.00	CANASTILLA	22201	222010071 FRUTA BLUE BERRY, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE CANASTILLA DE 170 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	89.00	23,585.00
36	159.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS CHILE JALAPEÑO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	25.00	3,975.00
37	159.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS CHILE SERRANO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR	25.00	3,975.00
38	530.00	PIEZA	22201	222010071 FRUTA COCO ENTERO DE CÁSCARA CÁFE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	48.00	25,440.00
39	159.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS EJOTES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	50.08	7,962.72
40	212.00	KILOGRAMO	22201	222010069 VERDURAS CHICHAROS CON VAINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	78.80	16,705.60
41	636.00	PIEZA	22201	222010071 FRUTA SANDIA BAMBINO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 1 A 1.5 KILOGRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	28.00	17,808.00
42	60.00	COSTAL	22201	222010081 REVOLTURA PARA PAJARO REVOLTURA PARA PÁJARO, MARCA CAPORAL EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 23 KILOGRAMOS.	750.00	45,000.00
43	72.00	BULTO	22201	222010014 SEMILLA DE LINAZA LINAZA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1	40.00	2,880.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE COMPUESTA: 11000392

RFID: MAJE510708FU1

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

FAX

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SUE: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR **FECHA DE ELABORACIÓN:**

16/04/2024

TIPO COMPRAS: Licitación

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN

七

TIPO COMpra:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACION:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA :
44	72.00	BULTO	22201	KILOGRAMO.			94.00	6,768.00
45	72.00	BOLSA	22201	222010078 CHÍA CHÍA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.			55.00	3,960.00
46	72.00	COSTAL	22201	222010083 Ajonjoli AJONJOLI, MARCA CAZEL, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.			57.00	4,104.00
47	72.00	COSTAL	22201	222010077 AMARANTO AMARANTO, MARCA DON PORFIRIO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 1 KILOGRAMO.			475.00	34,200.00
48	24.00	COSTAL	22201	222010015 ARROZ ARROZ, MARCA CAPORAL,TAMAÑO MEDIANO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.			1,300.00	31,200.00
49	36.00	COSTAL	22201	222010029 CONEJINA CONEJINA, MARCA MALTACLEYTON, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.			550.00	19,800.00
50	48.00	COSTAL	22201	222010067 CROQUETAS PARA GATO CROQUETA PARA GATO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 9 KILOGRAMOS.			2,200.00	105,600.00
51	84.00	COSTAL	22201	222010066 CROQUETAS PARA PERRO CROQUETA PARA PERRO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.			1,980.00	166,320.00
52	24.00	COSTAL	22201	222010030 PINGUICA PINGÚICA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.			1,925.00	46,200.00
53	24.00	COSTAL	22201	222010020 INICIADOR INICIADOR, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.			570.00	13,680.00
54	24.00	COSTAL	22201	222010001 PONEDORA PONEDORA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.			560.00	13,440.00
55	72.00	COSTAL	22201	222010018 SALVADO SALVADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS			350.00	25,200.00
56	24.00	COSTAL	22201	222010080 NUEZ NUEZ PECANA PELADA PICADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 10 KILOGRAMOS.			1,900.00	45,600.00
57	204.00	COSTAL	22201	222010008 RUMINA RUMINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.			515.00	105,060.00
58	1,620.00	PACA	22201	222010009 ALFALFA ALFALFA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.			200.00	324,000.00
59	660.00	PACA	22201	222010032 AVENA AVENA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.			145.00	95,700.00
60	24.00	COSTAL	22201	222010032 AVENA AVENA ROLADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.			1,650.00	39,600.00
61	36.00	BOTE	22201	222010042 ALIMENTO PARA IGUANAS ALIMENTO PARA IGUANAS MARCA PETMMAL IGUANA BITS, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 KILOGRAMOS.			1,705.00	61,380.00
62	24.00	PIEZA	22201	222010004 PIEDRAS DE SAL BLOCK DE SALES MINERALES, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PIEZA DE 10 KILOGRAMOS.			425.00	10,200.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE COMPUESTA: 11000392

RFC: MAJE510708FU1

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/04/2024

TIPO COMPAÑIA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 4/6

63	72.00	BOLSA	22201	222010031 GELATINA DE FRESA GELATINA DE SABOR FRESA, MARCA D'GARI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	235.07	16,925.04
64	9,600.00	KILOGRAMO	22201	222010074 RASTROJO RASTROJO MOLIDO SIN GRANO ENCOSTALADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 20 KILOGRAMOS.	7.00	67,200.00
65	36.00	COSTAL	22201	222010022 CARNERINA CARNERINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	590.84	21,270.24
66	120.00	COSTAL	22201	222010073 MAIZ ROLADO MAÍZ ROLADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	359.60	43,152.00
67	60.00	COSTAL	22201	222010072 REVOLTURA PARA GALLO REVOLTURA PARA GALLO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	625.00	37,500.00
68	120.00	CAJA	22201	222010079 HUEVO DE CODORNIZ HUEVO DE CODORNIZ, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 500 GRAMOS.	96.80	11,616.00
69	48.00	COSTAL	22201	222010066 CROQUETAS PARA PERRO CROQUETA PARA PERRO, MARCA WOW, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	480.00	23,040.00
70	48.00	BOLSA	22201	222010084 alimento mazuri para insectívoros ALIMENTO PARA INSECTÍVOROS "ERIZOS", MARCA MAZURI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	1,050.00	50,400.00
71	36.00	BOLSA	22201	222010085 suplemento alimenticio larva Liofilizada proteína SUPLEMENTO ALIMENTICIO LARVA LIOFILIZADA PROTEÍNA, MARCA INSEK-TO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, EN EL CASO DE LAS ENTREGAS CORRESPONDENTES A LOS CALENDARIOS DE LOS ANEXO B-1 y ANEXO B-2 LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA SEMANAL, SUMANDO LAS ENTREGAS DEPENDIENDO DEL MES EN QUE SE RECIBAN, Y EL CALENDARIO DEL ANEXO B-3, LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS. TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME A LOS CALENDARIOS ANEXOS (ANEXO B-1, ANEXO B-2 y ANEXO B-3). TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS. GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS	2,928.07	105,410.52



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE COMPUESTA: 11000392

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

FAX:

USUARIO SIIF:

PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/04/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 5/6

				PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS, FISICOQUIMICAS Y SENSORIALES POR UN MINIMO: 6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA. 5 DIAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA. TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.		
--	--	--	--	--	--	--

REQUISICIÓN :	12 SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA 1203 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CULTURALES 120301 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS CULTURALES	LUGAR DE RECEPCION: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGO, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, SIN, CIUDAD INDUSTRIAL CP. 20820 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.
---------------	--	---

RESPONSABLE DE RECEPCION: MVZ. JESSICA OMAYRA FLORES MACIAS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ECOSISTÉMICO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 4499102500*4936
---	---------------------------

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N007-2024- PARTIDA 1 CON SUS 71 SUBPARTIDAS. SE ADJUNTA ANEXO B-1 "CALENDARIO DE ENTREGAS CÁRNICOS", B-2 "CALENDARIO DE ENTREGAS FRUTAS Y VERDURAS" Y B3 "CALENDARIO DE ENTREGAS SEMILLAS Y CEREALES"

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
	 LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	 C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR29173 MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ

CLAVE COMPUESTA: 11000392

DIRECCIÓN : CALLE COMERCIO #120, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20135

TELÉFONO : 4499143022 / 4495579212

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: MAJE510708FU1

FAX:

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/04/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA :

6/6

NUMERO DE PEDIDO	211/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	344
FECHA LIMITE ENTREGA	31/03/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	16/04/2024

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
<p>Razón Social: MARIA ERNESTINA MAYORAL JIMENEZ</p> <p>Nombre de la persona que recibe:</p> <p>Firma:</p> <p>Fecha / Hora de recepción:</p> <p>Identificación:</p>	
<p>FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACTION</p> <p>Dependencia requisitante: 12 SSMAA. SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE</p> <p>Órgano Requisición: MIGUEL ARMANDO CASTILLO ROMERO</p> <p>Fecha / Hora de recepción:</p> <p>Cantidad requisitada:</p> <p>Cantidad recibida:</p> <p>¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivo: _____</p> <p>Nombre y firma de la persona que recibió: MVZ. JESSICA OMARY FLORES MACIAS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ECOSISTÉMICO O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES</p> <p>Nombre y Firma del Dir. Administrativo:</p>	

NUMERO DE REQUISICION: 260

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES; SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

Primera. ENTREGA: "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o prestar los servicios adjudicados cuya descripción, fecha límite y lugar de entrega se especifican en el presente pedido a entera satisfacción del "Ente Requiriente"; derivado del procedimiento de contratación que corresponda, el cual queda formalizado de acuerdo al presente pedido y/o contrato correspondiente. Así mismo, "El Proveedor" se obliga a mantener el "precio fijo" por el costo total de los bienes y/o servicios, fletes de tránsito y/o transporte hasta el lugar de entrega y/o prestación, maniobras de carga y descarga, y demás impuestos.

Segunda. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "LA LEY" y/o artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley Federal", así como su reglamento correspondiente, lo anterior dependiendo del origen del recurso de que se trate; el pago del pedido se realizará transcurridas veinte días naturales contados a partir de la entrega de los bienes y/o prestados los servicios a que se refiere el presente pedido de compra, en las oficinas administrativas del "Ente Requiriente", quien se encargara del trámite de pago en contra la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en el subsección "La SEFI", siendo su responsabilidad integrar la información necesaria para tal efecto; salvo en los casos determinados por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes en adelante "El MANUAL". Cabe señalar que el CFDI, debe cumplir con todos los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cual se expedirá a nombre del "Ente Requiriente", oyos datos fiscales son los siguientes: RFC: SFD1109-DU4, con domicilio en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia el Trabajo, C.P.-20160, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Tercera. VIGENCIA: El proveedor acepta que la vigencia en el presente pedido será parte a partir de la emisión de fallo y/o resolución de la adjudicación por cualquier medio de los bienes y/o servicios señalados en el presente pedido y concluirá en la fecha en que se efectúa la totalidad del pago previa entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del "Ente Requiriente"; lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula tercera de las condiciones y/o términos y condiciones de los contratos o acuerdos de ejecución que correspondan por mala calidad de los bienes entregados y/o servicios prestados en malas condiciones, o en su caso, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Cuarta. OBLIGACIONES LABORALES: Queda expresamente estipulado que el personal contratado para "el" cumplimiento del objeto de este pedido queda bajo la responsabilidad directa de "El Proveedor" por lo tanto se obliga a responder de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral con el personal que realiza los trabajos y/o servicios para la entrega, prestación e instalación de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra, sin cargo adicional para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, liberándolo de cualquier responsabilidad laboral de seguridad social, civil, penal o de cualquier otra naturaleza que pudiera obligarlos. Así "El Proveedor" se obliga a dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad social para con sus trabajadores.

Quinta. PROHIBICIÓN DE GESTIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: De conformidad con el artículo 57, último párrafo de "LA LEY", y/o artículo 46 último párrafo de "LA LEY FEDERAL" y su reglamento, "El Proveedor" se obliga no ceder en favor de cualquier otra persona, los Derechos y Obligaciones a su cargo, derivados del presente pedido de compra; lo anterior con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de "La Secretaría de Administración".

Sexta. DERECHOS DE AUTOR: "El Proveedor" asume la responsabilidad de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes entregados y/o los servicios prestados que constituyen trasgredión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial.

Séptima. PENA CONVENCIONAL: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de "LA LEY" y/o artículo 53 de "LA LEY FEDERAL", cuando "El Proveedor" no cumpla con las obligaciones pactadas, conforme a lo establecido en el presente pedido, queda obligado a pagar a "La Secretaría de Administración" por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de los bienes y/o servicios no entregados y/o prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de "El Proveedor" hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada por acuerdo de "La Secretaría de Administración". El monto de esta pena no podrá excederse el monto total adjudicado y establecido en el presente pedido de compra. "La Secretaría de Administración" podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato. Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se lleven a cabo los trámites necesarios para constituirlo un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en término del artículo 72 de "LA LEY" y/o artículo 51 de "LA LEY FEDERAL". Asimismo, a la firma del presente pedido de compra "El Proveedor" acepta que transcurridos 10 días naturales de mora se cancelará el presente pedido de compra sin responsabilidad para "La Secretaría de Administración" y/o el "Ente Requiriente", salvo que exista solicitud escrita de prórroga por parte de "El Proveedor" y autorización escrita del "Ente Requiriente".

Octava. TERMINACIÓN ANTICIPADA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de "LA LEY" y/o artículo 54 BIS de "LA LEY FEDERAL", se podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido de compra, cuando concuren causas que afecten el interés general, o bien, dando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes y/o servicios originalmente adquiridos y/o contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Novena. RESCISIÓN: Este pedido podrá rescindirse administrativamente y unilateralmente de pleno derecho, sin necesidad de resolución judicial, en términos del artículo 76 de "LA LEY" y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL", según sea el caso, mediante aviso dado por escrito a "El Proveedor" aportando las pruebas que lo demuestren y con derecho a la restitución de las cantidades entregadas por concepto anticipado o de pago, por los incumplimientos siguientes:

- a) El incumplimiento en la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios, bajo los términos y condiciones establecidos en el presente pedido de compra.
- b) La falta de presentación o incumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de calidad de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.
- c) Que en el cumplimiento de este pedido de compra transgreda algún derecho de autor, se violate alguna patente o cualquier otro derecho relativo a la propiedad industrial o intelectual.
- d) Que ante la solicitud de ampliar la adquisición y/o contratación de los bienes y/o servicios bajo los términos establecidos en el presente pedido de compra, no respete el precio estipulado en el mismo.
- e) Culparse otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este pedido de compra por parte de "El Proveedor".

Décima. IMPEDIMENTO: "El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para formalizar el presente pedido de compra, establecidos en el artículo 71 de "LA LEY", y/o artículo 50 de "LA LEY FEDERAL".

Décima Primera. JURISDICCÓN Y COMPETENCIA: "El Proveedor" acepta que, para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se someterá a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes; por lo tanto, renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio legal y/o fiscal.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción

El proveedor o su Representante Legal



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 12 de abril de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA DEL LICITANTE
1	1	5300	KILOGRAMO	TERNERA SIN HUESO FRESCA, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, CALIDAD ESTÁNDAR.	TERNERA SIN HUESO FRESCA, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.
	2	1855	KILOGRAMO	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR
	3	1590	KILOGRAMO	POLLO FRESCO ENTERO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	POLLO FRESCO ENTERO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.
	4	1590	KILOGRAMO	HÍGADO DE POLLO FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	HIGADO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.
	5	1590	KILOGRAMO	PESCUEZO DE POLLO FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O	PEZCUEZO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR,



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			MARCA EL ENCINO, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.
6	5300	KILOGRAMO	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, CALIDAD ESTÁNDAR.	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.
7	5300	KILOGRAMO	CANAL DE TERNERA FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, CALIDAD ESTÁNDAR.	CANAL DE TERNERA FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.
8	4770	KILOGRAMO	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO, MARCA CÁRNICO OBRADOR O MARCA EL ENCINO, CALIDAD ESTÁNDAR.	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.
9	106	KILOGRAMO	JITOMATE SALADET, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	JITOMATE SALADET, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
10	159	PIEZA	LECHUGA ROMANA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	LECHUGA ROMANA MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO EN PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
11	212	PIEZA	COLIFLOR BLANCA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	COLIFLOR BLANCA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
12	265	KILOGRAMO	MANDARINA CLEMENTINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	MANDARINA CLEMENTINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
13	583	KILOGRAMO	MANGO PETACÓN VERDE, MARCA	MANGO PETACON VERDE, MARCA



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

(Avto)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
14	583	KILOGRAMO	MANZANA VERDE MEXICANA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	MANZANA VERDE MEXICANA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
15	1113	KILOGRAMO	MELÓN VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	MELON VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
16	159	KILOGRAMO	NARANJA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	NARANJA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
17	1113	KILOGRAMO	PAPAYA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	PAPAYA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
18	318	KILOGRAMO	PEPINO, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	PEPINO, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
19	371	KILOGRAMO	PERA CONCORDIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	PERA CONCORDIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
20	424	KILOGRAMO	BETABEL, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	BETABEL, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
21	265	KILOGRAMO	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	PLATANO MACHO A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
22	530	KILOGRAMO	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	PLATANO CANARIAS A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
23	318	KILOGRAMO	GUAYABA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	GUAYABA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
24	371	KILOGRAMO	JÍCAMA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	JICAMA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
25	583	KILOGRAMO	SANDIA DIPLOIDES, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	SANDIA DIPLOIDES, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

26	318	KILOGRAMO	ZANAHORIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	ZANAHORIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
27	424	PIEZA	BRÓCOLI, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 700 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	BRÓCOLI, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 700 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
28	159	PIEZA	REPOLLO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	REPOLLO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
29	318	KILOGRAMO	CALABACITA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	CALABACITA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
30	265	MANOJO	PEREJIL, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	PEREJIL, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
31	1855	PIEZA	ELOTE BLANCO CON HOJA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	ELOTE BLANCO CON HOJA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.
32	265	MANOJO	ESPINACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	ESPINACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
33	318	KILOGRAMO	CHAYOTE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	CHAYOTE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
34	265	BOLSA	NOPALES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO, CALIDAD ESTÁNDAR.	NOPALES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO, CALIDAD ESTÁNDAR.



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

35	265	CANASTILLA	BLUE BERRY, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE CANASTILLA DE 170 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	BLUE BERRY, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE CANASTILLA DE 170 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
36	159	KILOGRAMO	CHILE JALAPEÑO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	CHILE JALAPEÑO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
37	159	KILOGRAMO	CHILE SERRANO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	CHILE SERRANO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR
38	530	PIEZA	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
39	159	KILOGRAMO	EJOTES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	EJOTES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
40	212	KILOGRAMO	CHICHAROS CON VAINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	CHICHAROS CON VAINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.
41	636	PIEZA	SANDIA BAMBINO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 1 A 1.5 KILOGRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	SANDIA BAMBINO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 1 A 1.5 KILOGRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.
42	60	COSTAL	REVOLTURA PARA PÁJARO, MARCA CAPORAL O MARCA CAMPO FRESCO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 23 KILOGRAMOS.	REVOLTURA PARA PÁJARO, MARCA CAPORAL EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 23 KILOGRAMOS.
43	72	BULTO	LINAZA, MARCA CAPORAL O MARCA BUENAHORA, EN PRESENTACIÓN DE	LINAZA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			BULTO DE 1 KILOGRAMO.	
44	72	BULTO	CHÍA, MARCA CAPORAL O MARCA BUENAHORA, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.	CHÍA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.
45	72	BOLSA	AJONJOLI, MARCA CAZEL O MARCA CAMPONOBLE, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	AJONJOLI, MARCA CAZEL, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.
46	72	COSTAL	AMARANTO, MARCA DON PORFIRIO O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 1 KILOGRAMO.	AMARANTO, MARCA DON PORFIRIO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 1 KILOGRAMO.
47	72	COSTAL	ARROZ, MARCA CAPORAL O MARCA VERDE VALLE TAMAÑO MEDIANO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	ARROZ, MARCA CAPORAL, TAMAÑO MEDIANO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
48	24	COSTAL	CACAHUATE NATURAL PELADO, MARCA ALIAMSA O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	CACAHUATE NATURAL PELADO, MARCA ALIAMSA, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
49	36	COSTAL	CONEJINA, MARCA MALTACLEYTON O MARCA NATURE, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	CONEJINA, MARCA MALTACLEYTON, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
50	48	COSTAL	CROQUETA PARA GATO, MARCA	CROQUETA PARA GATO, MARCA



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			PREMIUM MEMBERS MARK O MARCA PURINA, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 9 KILOGRAMOS.	PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 9 KILOGRAMOS.
51	84	COSTAL	CROQUETA PARA PERRO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK O MARCA THE TOP-CHOISE, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	CROQUETA PARA PERRO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
52	24	COSTAL	PINGÜICA, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	PINGÜICA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
53	24	COSTAL	INICIADOR, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	INICIADOR, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
54	24	COSTAL	PONEDORA, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	PONEDORA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
55	72	COSTAL	SALVADO, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	SALVADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
56	24	COSTAL	NUEZ PECANA PELADA PICADA, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO,	NUEZ PECANA PELADA PICADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cert

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 10 KILOGRAMOS.	COSTAL DE 10 KILOGRAMOS.
57	204	COSTAL	RUMINA, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	RUMINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
58	1620	PACA	ALFALFA EN PACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.	ALFALFA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.
59	660	PACA	AVENA EN PACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.	AVENA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.
60	24	COSTAL	AVENA ROLADA, MARCA CAPORAL O MARCA MI GRANERO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	AVENA ROLADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
61	36	BOTE	ALIMENTO PARA IGUANAS, MARCA CAPORAL O MARCA PETMMAL IGUANA BITS, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 KILOGRAMOS.	ALIMENTO PARA IGUANAS MARCA PETMMAL IGUANA BITS, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 KILOGRAMOS.
62	24	PIEZA	BLOCK DE SALES MINERALES, MARCA CAPORAL O MARCA DINUMEX, EN PRESENTACIÓN DE PIEZA DE 10 KILOGRAMOS.	BLOCK DE SALES MINERALES, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PIEZA DE 10 KILOGRAMOS.
63	72	BOLSA	GELATINA DE SABOR FRESA, MARCA D'GARI	GELATINA DE SABOR FRESA, MARCA D'GARI



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cerrado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			O MARCA JELL-O, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	D'GARI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.
64	9600	KILOGRAMO	RASTROJO MOLIDO SIN GRANO ENCOSTALADO, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 20 KILOGRAMOS.	RASTROJO MOLIDO SIN GRANO ENCOSTALADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 20 KILOGRAMOS.
65	36	COSTAL	CARNERINA, MARCA CAPORAL O MARCA MALTA CLEYTON, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	CARNERINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
66	120	COSTAL	MAÍZ ROLADO, MARCA CAPORAL O MARCA GRAPEVEL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	MAÍZ ROLADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
67	60	COSTAL	REVOLTURA PARA GALLO, MARCA CAPORAL O MARCA CAMPO FRESCO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	REVOLTURA PARA GALLO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.
68	120	CAJA	HUEVO DE CODORNIZ, MARCA CAPORAL O MARCA CAMPO FRESCO, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 500 GRAMOS.	HUEVO DE CODORNIZ, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 500 GRAMOS.
69	48	COSTAL	CROQUETA PARA PERRO, MARCA WOW O MARCA THE TOP-CHOISE, EN PRESENTACIÓN DE	CROQUETA PARA PERRO, MARCA WOW, EN PRESENTACIÓN



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cent

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.
70	48	BOLSA	ALIMENTO PARA INSECTÍVOROS "ERIZOS", MARCA MAZURI O MARCA ABENE, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	ALIMENTO PARA INSECTÍVOROS "ERIZOS", MARCA MAZURI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.
71	36	BOLSA	SUPLEMENTO ALIMENTICIO LARVA LIOFILIZADA PROTEÍNA, MARCA INSEK-TO O MARCA ENTOMOLOVE, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, EN EL CASO DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DE LOS ANEXO B-1 y ANEXO B-2 LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA SEMANAL, SUMANDO LAS ENTREGAS DEPENDIENDO DEL MES EN QUE SE RECIBAN, Y EL CALENDARIO DEL ANEXO B-3, LAS	SUPLEMENTO ALIMENTICIO LARVA LIOFILIZADA PROTEÍNA, MARCA INSEK-TO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, EN EL CASO DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DE LOS ANEXO B-1 y ANEXO B-2 LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA SEMANAL, SUMANDO LAS ENTREGAS DEPENDIENDO DEL MES EN QUE SE RECIBAN, Y EL CALENDARIO DEL ANEXO B-3, LAS



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cerrado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

		<p>ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME A LOS CALENDARIOS ANEXOS (ANEXO B-1, ANEXO B-2 y ANEXO B-3).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE</p>	<p>ENTREGAS SE REALIZARAN DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME A LOS CALENDARIOS ANEXOS (ANEXO B-1, ANEXO B-2 y ANEXO B-3).</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS</p>
--	--	---	---



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cant

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

		<p>JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO: 6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA. 5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.</p>	<p>GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO: 6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA. 5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.</p>
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Maria Ernestina Mayoral Jiménez
(Persona Física con Actividades Empresariales Y Profesionales)



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RÓDOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 12 de abril de 2024
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024

CALENDARIO DE ENTREGAS CÁRNICOS

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Abril 2024		Total, al mes	Mayo 2025				Total, al mes	Junio 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	200	300	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	70	105	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	60	90	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	60	90	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	60	90	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	200	300	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	7	CANAL DE TERNERA FRESCO	100	200	300	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	180	270	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360

1545

2060

2060

E Mayoral & G

Cerr 14

A

Oral

J

H

CG

R



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Julio 2024					Total, al mes	Agosto 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	35	35	35	70	210	35	35	35	35	140
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	7	CANAL DE TERNERA FRESCO	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	90	90	90	180	540	90	90	90	90	360

3090

2060

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

15



María Ernestina Mayoral Jiménez
 MAJE-510708-FU1
 Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
 449-914-3022
 facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Septiembre 2024					Total, al mes	Octubre 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	35	35	35	70	210	35	35	35	35	140
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	60	180	30	30	30	30	120
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	7	CANAL DE TERNERA FRESCO	100	100	100	100	200	600	100	100	100	100	400
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	90	90	90	180	540	90	90	90	90	360

3090

2060



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Noviembre 2024				Total, al mes	Diciembre 2024					Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5	
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	100	100	100	400	100	100	100	100	100	500
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	35	35	35	140	35	35	35	35	35	175
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	30	150
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	30	150
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	30	150
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	100	100	100	400	100	100	100	100	100	500
	7	CAÑAL DE TERNERA FRESCO	100	100	100	100	400	100	100	100	100	100	500
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	90	90	90	360	90	90	90	90	90	450

2060

2575

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

17



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Enero 2025				Total, al mes	Febrero 2025				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	120	30	30	30	30	120
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	7	CANAL DÉ TERNERA FRESCO	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	90	90	90	360	90	90	90	90	360

2060

2060



Maria Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Marzo 2025					Total, al mes	Cantidad Total de Multianual	Unidad de Medida
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5			
1	1	TERNERA SIN HUESO FRESCA	100	100	100	100	100	500	5300	KG
	2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO	35	35	35	35	35	175	1855	KG
	3	POLLO FRESCO ENTERO	30	30	30	30	30	150	1590	KG
	4	HÍGADO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	30	150	1590	KG
	5	PESCUEZO DE POLLO FRESCO	30	30	30	30	30	150	1590	KG
	6	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO	100	100	100	100	100	500	5300	KG
	7	CANAL DE TERNERA FRESCO	100	100	100	100	100	500	5300	KG
	8	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO	90	90	90	90	90	450	4770	KG
								2575	27295	

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

19



Maria Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS. EN EL CASO DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DE LOS **ANEXO B-1** y **ANEXO B-2** LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN DE MANERA SEMANAL, SUMANDO LAS ENTREGAS DEPENDIENDO DEL MES EN QUE SE RECIBAN.

TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME A LOS CALENDARIOS ANEXOS (**ANEXO B-1** y **ANEXO B-2**).

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICADA A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.

GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO:

6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

Protesto lo necesario

Firma

Maria Ernestina Mayoral Jiménez
((Persona Física con Actividades Empresariales Y Profesionales))



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-2

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 12 de abril de 2024
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024

CALENDARIO DE ENTREGAS FRUTAS Y VERDURAS

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Abril 2024		Total, al mes	Mayo 2025				Total, al mes	Junio 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	9	JITOMATE SALADET	2	4	6	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8
	10	LECHUGA ROMANA	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
	11	COLIFLOR BLANCA	4	8	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20
	13	MANGO PETACON VERDE	11	22	33	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	22	33	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44
	15	MELÓN VERDE	21	42	63	21	21	21	21	84	21	21	21	21	84
	16	NARANJA	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
	17	PAPAYA	21	42	63	21	21	21	21	84	21	21	21	21	84



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Abril 2024		Total, al mes	Mayo 2025				Total, al mes	Junio 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
	18	PEPINO	6	12	18	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24
	19	PERA CONCORDIA	7	14	21	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28
	20	BETABEL	8	16	24	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32
	21	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20
	22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR	10	20	30	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40
	23	GUAYABA	6	12	18	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24
	24	JÍCAMA	7	14	21	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28
	25	SANDIA DIPLOIDES	11	22	33	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44
	26	ZANAHORIA	6	12	18	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24
	27	BRÓCOLI	8	16	24	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32
	28	REPOLLO	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
	29	CALABACITA	6	12	18	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24
	30	PEREJIL	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Abril 2024		Total, al mes	Mayo 2025				Total, al mes	Junio 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
31	ELOTE BLANCO CON HOJA	35	70	105	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140	
32	ESPINACA	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
33	CHAYOTE	6	12	18	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	
34	NOPALES ENTEROS	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
35	BLUE BERRY	5	10	15	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	
37	CHILE SERRANO VERDE	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	
38	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ	10	20	30	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	
39	EJOTES ENTEROS	3	6	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	
40	CHICHAROS CON VAINA	4	8	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	
41	SANDIA BAMBINO	12	24	36	12	12	12	12	48	12	12	12	12	48	
			780		1040				1040				1040		



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereai.com.mx

LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Julio 2024					Total, al mes	Agosto 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	9	JITOMATE SALADET	2	2	2	2	4	12	2	2	2	2	8
	10	LECHUGA ROMANA	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	11	COLIFLOR BLANCA	4	4	4	4	8	24	4	4	4	4	16
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
	13	MANGO PETACON VERDE	11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
	15	MELÓN VERDE	21	21	21	21	42	126	21	21	21	21	84
	16	NARANJA	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	17	PAPAYA	21	21	21	21	42	126	21	21	21	21	84
	18	PEPINO	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	19	PERA CONCORDIA	7	7	7	7	14	42	7	7	7	7	28
	20	BETABEL	8	8	8	8	16	48	8	8	8	8	32
	21	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20



Maria Encalina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Julio 2024					Total, al mes	Agosto 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
	22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR	10	10	10	10	20	60	10	10	10	10	40
	23	GUAYABA	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	24	JÍCAMA	7	7	7	7	14	42	7	7	7	7	28
	25	SANDIA DIPLOIDES	11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
	26	ZANAHORIA	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	27	BRÓCOLI	8	8	8	8	16	48	8	8	8	8	32
	28	REPOLLO	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	29	CALABACITA	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	30	PEREJIL	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
	31	ELOTE BLANCO CON HOJA	35	35	35	35	70	210	35	35	35	35	140
	32	ESPINACA	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
	33	CHAYOTE	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	34	NOPALES ENTEROS	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
	35	BLUE BERRY	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

25



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Julio 2024					Total, al mes	Agosto 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
	36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	37	CHILE SERRANO VERDE	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	38	COCO ENTERO DE CASCARA CAFÉ	10	10	10	10	20	60	10	10	10	10	40
	39	EJOTES ENTEROS	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	40	CHICHAROS CON VAINA	4	4	4	4	8	24	4	4	4	4	16
	41	SANDIA BAMBINO	12	12	12	12	24	72	12	12	12	12	48

1560

1040



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Septiembre 2024					Total, al mes	Octubre 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	9	JITOMATE SALADET	2	2	2	2	4	12	2	2	2	2	8
	10	LECHUGA ROMANA	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	11	COLIFLOR BLANCA	4	4	4	4	8	24	4	4	4	4	16
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
	13	MANGO PETACON VERDE	11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
	15	MELÓN VERDE	21	21	21	21	42	126	21	21	21	21	84
	16	NARANJA	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	17	PAPAYA	21	21	21	21	42	126	21	21	21	21	84
	18	PEPINO	6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
	19	PERA CONCORDIA	7	7	7	7	14	42	7	7	7	7	28
	20	BETABEL	8	8	8	8	16	48	8	8	8	8	32
	21	PLATANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Septiembre 2024					Total, al mes	Octubre 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR		10	10	10	10	20	60	10	10	10	10	40
23	GUAYABA		6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
24	JÍCAMA		7	7	7	7	14	42	7	7	7	7	28
25	SANDIA DIPLOIDES		11	11	11	11	22	66	11	11	11	11	44
26	ZANAHORIA		6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
27	BRÓCOLI		8	8	8	8	16	48	8	8	8	8	32
28	REPOLLO		3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
29	CALABACITA		6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
30	PEREJIL		5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
31	ELOTE BLANCO CON HOJA		35	35	35	35	70	210	35	35	35	35	140
32	ESPINACA		5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
33	CHAYOTE		6	6	6	6	12	36	6	6	6	6	24
34	NOPALES ENTEROS		5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20
35	BLUE BERRY		5	5	5	5	10	30	5	5	5	5	20



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135,
449-914-3022.
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LITIGACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Septiembre 2024					Total, al mes	Octubre 2024				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
	36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	37	CHILE SERRANO VERDE	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	38	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ	10	10	10	10	20	60	10	10	10	10	40
	39	EJOTES ENTEROS	3	3	3	3	6	18	3	3	3	3	12
	40	CHICHAROS CON VAINA	4	4	4	4	8	24	4	4	4	4	16
	41	SANDIA BAMBINO	12	12	12	12	24	72	12	12	12	12	48

1560

1040

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

29



✓ B
✓ DMD
✓ J
✓ S
✓ 3

Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio, #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Noviembre 2024				Total, al mes	Diciembre 2024					Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5	
1	9	JITOMATE SALADET	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	10
	10	LECHUGA ROMANA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	11	COLIFLOR BLANCA	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25
	13	MANGO PETACON VERDE	11	11	11	11	44	11	11	11	11	11	55
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	11	11	11	44	11	11	11	11	11	55
	15	MELÓN VERDE	21	21	21	21	84	21	21	21	21	21	105
	16	NARANJA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	17	PAPAYA	21	21	21	21	84	21	21	21	21	21	105
	18	PEPINO	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	30
	19	PERA CONCORDIA	7	7	7	7	28	7	7	7	7	7	35
	20	BETABEL	8	8	8	8	32	8	8	8	8	8	40
	21	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Noviembre 2024				Total, al mes	Diciembre 2024					Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5	
	22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR	10	10	10	10	40	10	10	10	10	10	50
	23	GUAYABA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	30
	24	JÍCAMA	7	7	7	7	28	7	7	7	7	7	35
	25	SANDIA DIPLOIDES	11	11	11	11	44	11	11	11	11	11	55
	26	ZANAHORIA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	30
	27	BRÓCOLI	8	8	8	8	32	8	8	8	8	8	40
	28	REPOLLO	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	29	CALABACITA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	30
	30	PEREJIL	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25
	31	ELOTE BLANCO CON HOJA	35	35	35	35	140	35	35	35	35	35	175
	32	ESPINACA	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25
	33	CHAYOTE	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	30
	34	NOPALES ENTEROS	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25
	35	BLUE BERRY	5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	25

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Noviembre 2024				Total, al mes	Diciembre 2024					Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5	
	36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	37	CHILE SERRANO VERDE	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	38	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ	10	10	10	10	40	10	10	10	10	10	50
	39	EJOTES ENTEROS	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15
	40	CHICHAROS CON VAINA	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20
	41	SANDIA BAMBINO	12	12	12	12	48	12	12	12	12	12	60

1040

1300

Edmigueldey

E

R

Cesar

32



**Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx**

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Enero 2025				Total, al mes	Febrero 2025				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
1	9	JITOMATE SALADET	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8
	10	LECHUGA ROMANA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
	11	COLIFLOR BLANCA	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20
	13	MANGO PETACON VERDE	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44
	15	MELÓN VERDE	21	21	21	21	84	21	21	21	21	84
	16	NARANJA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12
	17	PAPAYA	21	21	21	21	84	21	21	21	21	84
	18	PEPINO	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24
	19	PERA CONCORDIA	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28
	20	BETABEL	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32
	21	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024



María Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Enero 2025				Total, al mes	Febrero 2025				Total, al mes
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	
22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	
23	GUAYABA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	
24	JÍCAMA	7	7	7	7	28	7	7	7	7	28	
25	SANDIA DIPLOIDES	11	11	11	11	44	11	11	11	11	44	
26	ZANAHORIA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	
27	BRÓCOLI	8	8	8	8	32	8	8	8	8	32	
28	REPOLLO	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	
29	CALABACITA	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	
30	PEREJIL	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
31	ELOTE BLANCO CON HOJA	35	35	35	35	140	35	35	35	35	140	
32	ESPINACA	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
33	CHAYOTE	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	
34	NOPALES ENTEROS	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	
35	BLUE BERRY	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Enero 2025				Total, al mes	Febrero 2025			
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4		Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4
	36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	3	3	3	12	3	3	3	3
	37	CHILE SERRANO VERDE	3	3	3	3	12	3	3	3	3
	38	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ	10	10	10	10	40	10	10	10	10
	39	EJOTES ENTEROS	3	3	3	3	12	3	3	3	3
	40	CHICHAROS CON VAINA	4	4	4	4	16	4	4	4	4
	41	SANDIA BAMBINO	12	12	12	12	48	12	12	12	12

1040

1040



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Marzo 2025					Total, al mes	Cantidad Total de Multianual	Unidad de Medida
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5			
1	9	JITOMATE SALADET	2	2	2	2	2	10	106	KG
	10	LECHUGA ROMANA	3	3	3	3	3	15	159	PIEZA
	11	COLIFLOR BLANCA	4	4	4	4	4	20	212	PIEZA
	12	MANDARINA CLEMENTINA	5	5	5	5	5	25	265	KG
	13	MANGO PETACON VERDE	11	11	11	11	11	55	583	KG
	14	MANZANA VERDE MEXICANA	11	11	11	11	11	55	583	KG
	15	MELÓN VERDE	21	21	21	21	21	105	1113	KG
	16	NARANJA	3	3	3	3	3	15	159	KG
	17	PAPAYA	21	21	21	21	21	105	1113	KG
	18	PEPINO	6	6	6	6	6	30	318	KG
	19	PERA CONCORDIA	7	7	7	7	7	35	371	KG
	20	BETABEL	8	8	8	8	8	40	424	KG



Maria Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Marzo 2025					Total, al mes	Cantidad Total de Multianual	Unidad de Medida
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5			
	21	PLÁTANO MACHO A MEDIO MADURAR	5	5	5	5	5	25	265	KG
	22	PLÁTANO CANARIAS A MEDIO MADURAR	10	10	10	10	10	50	530	KG
	23	GUAYABA	6	6	6	6	6	30	318	KG
	24	JÍCAMA	7	7	7	7	7	35	371	KG
	25	SANDIA DIPLOIDES	11	11	11	11	11	55	583	KG
	26	ZANAHORIA	6	6	6	6	6	30	318	KG
	27	BRÓCOLI	8	8	8	8	8	40	424	PIEZA
	28	REPOLLO	3	3	3	3	3	15	159	PIEZA
	29	CALABACITA	6	6	6	6	6	30	318	KG
	30	PEREJIL	5	5	5	5	5	25	265	MANOJO
	31	ELOTE BLANCO CON HOJA	35	35	35	35	35	175	1855	PIEZA
	32	ESPINACA	5	5	5	5	5	25	265	MANOJO



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Marzo 2025					Total, al mes	Cantidad Total de Multianual	Unidad de Medida
			Cantidad Semana 1	Cantidad Semana 2	Cantidad Semana 3	Cantidad Semana 4	Cantidad Semana 5			
33	CHAYOTE	6	6	6	6	6	6	30	318	KG
34	NOPALES ENTEROS	5	5	5	5	5	5	25	265	BOLSA
35	BLUE BERRY	5	5	5	5	5	5	25	265	CANASTILLA
36	CHILE JALAPEÑO VERDE	3	3	3	3	3	3	15	159	KG
37	CHILE SERRANO VERDE	3	3	3	3	3	3	15	159	KG
38	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ	10	10	10	10	10	10	50	530	PIEZA
39	EJOTES ENTEROS	3	3	3	3	3	3	15	159	KG
40	CHICHAROS CON VAINA	4	4	4	4	4	4	20	212	KG
41	SANDIA BAMBINO	12	12	12	12	12	12	60	636	PIEZA

1300 13780

CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS. EN EL CASO DE LAS ENTREGAS



María Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-510708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DE LOS ANEXO B-1 y ANEXO B-2 LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN DE MANERA SEMANAL, SUMANDO LAS ENTREGAS DEPENDIENDO DEL MES EN QUE SE RECIBAN.

TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME A LOS CALENDARIOS ANEXOS (**ANEXO B-1 y ANEXO B-2**).

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICADA A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.

GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO:

6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

Protesto lo necesario

E. Mayoral de G

Firma

Maria Ernestina Mayoral Jiménez

(Persona Física con Actividades Empresariales Y Profesionales)



Maria Ernestina Mavorali Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C. Agua Caliente, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.prroveedores@verde-real.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-3

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024
Fecha 12 de abril de 2024

CALENDARIO DE ENTREGAS SEMILLAS Y CEREALES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Cantidad entregada al mes										Unidad de medida
			Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
													Cantidad Total Multianual
42	REVOLTURA PARA PÁJARO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60 COSTAL
43	LINAZA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 BULTO
44	CHIA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 BULTO
45	AJONJOLÍ	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 BOLSA
46	AMARANTO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 COSTAL
47	ARROZ	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72 COSTAL
48	CACAHUATE NATURAL PELADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24 COSTAL
49	CONEJINA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36 COSTAL



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Cantidad entregada al mes												Cantidad Total Multianual	Unidad de Medida
			Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025		
	50	CROQUETA PARA GATO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	COSTAL
	51	CROQUETA PARA PERRO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	COSTAL
	52	PINGÜICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COSTAL
	53	INICIADOR	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COSTAL
	54	PONEDORA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COSTAL
	55	SALVADO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	COSTAL
	56	NUEZ PECANA PELADA PICADA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COSTAL
	57	RUMINA	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204	COSTAL
	58	ALFALFA EN PACA	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1620	PACA
	59	AVENA EN PACA	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660	PACA
	60	AVENA ROLADA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COSTAL
	61	ALIMENTO PARA IGUANAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	BOTE

LICITACIÓN NO. DGAD-LEA-N007-2024

41



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Cantidad entregada al mes												Cantidad Total Multianual	Unidad de Medida
			Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025		
	62	BLOCK DE SALES MINERALES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PIEZA
	63	GELATINA DE SABOR FRESA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	BOLSA
	64	RASTROJO MOLIDO SIN GRANO ENCOSTALADO	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600	COSTAL
	65	CARNERINA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	COSTAL
	66	MAÍZ ROLADO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	COSTAL
	67	REVOLTURA PARA GALLO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	COSTAL
	68	HUEVO DE CODORNIZ	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	CAJA
	69	CROQUETA PARA PERRO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	COSTAL
	70	ALIMENTO MAZURI PARA INSECTÍVOROS "ERIZOS"	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	BOLSA
	71	SUPLEMENTO ALIMENTICIO INSEK-TO LARVA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	BOLSA



María Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-314-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Partida	Subpartida	Descripción Solicitada	Cantidad entregada al mes												Cantidad Total Multianual	Unidad de Medida
			Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024	Octubre 2024	Noviembre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025	Febrero 2025	Marzo 2025		
-	LIOFILIZADA PROTEÍNA															

13488

CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A MES VENCIDO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS. EN EL CASO DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES A LOS CALENDARIOS DEL **ANEXO B-3**, LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN DEL CFDI, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

TIEMPO DE ENTREGA: LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, Y TERMINANDO EL ÚLTIMO LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2025, CONFORME AL CALENDARIO **(ANEXO B-3)**.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICADA A MI REPRESENTADA, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.



Maria Ernestina Mayoral Jiménez

MAJE-610708-FU1

Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135

449-914-3022

facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GARANTÍA: EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO:

6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

Protesto lo necesario

Maria Ernestina Mayoral Jiménez

Maria Ernestina Mayoral Jiménez
(Persona Física con Actividades Empresariales Y Profesionales)

Cent

D C

B

F



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cerrado

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 12 de abril de 2024

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N007-2024

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	SUBPARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	5300	KILOGRAMO	TERNERA SIN HUESO FRESCA, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$102.08	\$541,024.00	\$0.00	\$541,024.00
	2	1855	KILOGRAMO	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR	\$46.40	\$86,072.00	\$0.00	\$86,072.00
	3	1590	KILOGRAMO	POLLO FRESCO ENTERO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$71.50	\$113,685.00	\$0.00	\$113,685.00
	4	1590	KILOGRAMO	HIGADO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$29.00	\$46,110.00	\$0.00	\$46,110.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Licita

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

5	1590	KILOGRAMO	PEZCUEZO DE POLLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$37.12	\$59,020.80	\$0.00	\$59,020.80
6	5300	KILOGRAMO	CANAL MAGRA DE CABALLO FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$90.48	\$479,544.00	\$0.00	\$479,544.00
7	5300	KILOGRAMO	CANAL DE TERNERA FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$98.60	\$522,580.00	\$0.00	\$522,580.00
8	4770	KILOGRAMO	CARNE DE CONEJO EN CANAL FRESCO, MARCA CARNICO OBRADOR, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$168.20	\$802,314.00	\$0.00	\$802,314.00
9	106	KILOGRAMO	JITOMATE SALADET, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$27.39	\$2,903.34	\$0.00	\$2,903.34
10	159	PIEZA	LECHUGA ROMANA MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO EN PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$20.79	\$3,305.61	\$0.00	\$3,305.61
11	212	PIEZA	COLIFLOR BLANCA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$27.50	\$5,830.00	\$0.00	\$5,830.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

(Firma)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

12	265	KILOGRAMO	MANDARINA CLEMENTINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$27.00	\$7,155.00	\$0.00	\$7,155.00
13	583	KILOGRAMO	MANGO PETACON VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$42.00	\$24,486.00	\$0.00	\$24,486.00
14	583	KILOGRAMO	MANZANA VERDE MEXICANA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$45.00	\$26,235.00	\$0.00	\$26,235.00
15	1113	KILOGRAMO	MELON VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$32.10	\$35,727.30	\$0.00	\$35,727.30
16	159	KILOGRAMO	NARANJA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$17.00	\$2,703.00	\$0.00	\$2,703.00
17	1113	KILOGRAMO	PAPAYA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$35.90	\$39,956.70	\$0.00	\$39,956.70
18	318	KILOGRAMO	PEPINO, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$28.00	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00
19	371	KILOGRAMO	PERA CONCORDIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$76.00	\$28,196.00	\$0.00	\$28,196.00
20	424	KILOGRAMO	BETABEL, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$27.20	\$11,532.80	\$0.00	\$11,532.80



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

21	265	KILOGRAMO	PLATANO MACHO A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$40.50	\$10,732.50	\$0.00	\$10,732.50
22	530	KILOGRAMO	PLATANO CANARIAS A MEDIO MADURAR, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$20.89	\$11,071.70	\$0.00	\$11,071.70
23	318	KILOGRAMO	GUAYABA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$33.40	\$10,621.20	\$0.00	\$10,621.20
24	371	KILOGRAMO	JICAMA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$22.90	\$8,495.90	\$0.00	\$8,495.90
25	583	KILOGRAMO	SANDIA DIPLOIDES, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$17.30	\$10,085.90	\$0.00	\$10,085.90
26	318	KILOGRAMO	ZANAHORIA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$16.50	\$5,247.00	\$0.00	\$5,247.00
27	424	PIEZA	BROCOLI, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 700 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$21.50	\$9,116.00	\$0.00	\$9,116.00
28	159	PIEZA	REPOLLO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 500 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$21.30	\$3,386.70	\$0.00	\$3,386.70
29	318	KILOGRAMO	CALABACITA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$25.42	\$8,083.56	\$0.00	\$8,083.56



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Curva

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

30	265	MANOJO	PEREJIL, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$22.00	\$5,830.00	\$0.00	\$5,830.00
31	1855	PIEZA	ELOTE BLANCO CON HOJA, MARCA INDISTINTA, TAMAÑO MEDIANO, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$9.90	\$18,364.50	\$0.00	\$18,364.50
32	265	MANOJO	ESPINACA, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE MANOJO DE 300 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$18.90	\$5,008.50	\$0.00	\$5,008.50
33	318	KILOGRAMO	CHAYOTE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$27.90	\$8,872.20	\$0.00	\$8,872.20
34	265	BOLSA	NOPALES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$43.00	\$11,395.00	\$0.00	\$11,395.00
35	265	CANASTILLA	BLUE BERRY, MARCA INDISTINTA, EN PRESENTACIÓN DE CANASTILLA DE 170 GRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$89.00	\$23,585.00	\$0.00	\$23,585.00
36	159	KILOGRAMO	CHILE JALAPEÑO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$25.00	\$3,975.00	\$0.00	\$3,975.00

Mayoral de la
E

W

49

SS



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

37	159	KILOGRAMO	CHILE SERRANO VERDE, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR	\$25.00	\$3,975.00	\$0.00	\$3,975.00
38	530	PIEZA	COCO ENTERO DE CÁSCARA CAFÉ, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$48.00	\$25,440.00	\$0.00	\$25,440.00
39	159	KILOGRAMO	EJOTES ENTEROS, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$50.08	\$7,962.72	\$0.00	\$7,962.72
40	212	KILOGRAMO	CHICHAROS CON VAINA, MARCA INDISTINTA, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$78.80	\$16,705.60	\$0.00	\$16,705.60
41	636	PIEZA	SANDIA BAMBINO, MARCA INDISTINTA, PIEZAS DE 1 A 1.5 KILOGRAMOS, CALIDAD ESTÁNDAR.	\$28.00	\$17,808.00	\$0.00	\$17,808.00
42	60	COSTAL	REVOLTURA PARA PÁJARO, MARCA CAPORAL EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 23 KILOGRAMOS.	\$750.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
43	72	BULTO	LINAZA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.	\$40.00	\$2,880.00	\$0.00	\$2,880.00
44	72	BULTO	CHÍA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 1 KILOGRAMO.	\$94.00	\$6,768.00	\$0.00	\$6,768.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

45	72	BOLSA	AJONJOLI, MARCA CAZEL, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	\$55.00	\$3,960.00	\$0.00	\$3,960.00
46	72	COSTAL	AMARANTO, MARCA DON PORFIRIO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 1 KILOGRAMO.	\$57.00	\$4,104.00	\$0.00	\$4,104.00
47	72	COSTAL	ARROZ, MARCA CAPORAL, TAMAÑO MEDIANO, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$475.00	\$34,200.00	\$0.00	\$34,200.00
48	24	COSTAL	CACAHUATE NATURAL PELADO, MARCA ALIAMSA, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$1,300.00	\$31,200.00	\$0.00	\$31,200.00
49	36	COSTAL	CONEJINA, MARCA MALTACLEYTON, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$550.00	\$19,800.00	\$0.00	\$19,800.00
50	48	COSTAL	CROQUETA PARA GATO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 9 KILOGRAMOS.	\$2,200.00	\$105,600.00	\$0.00	\$105,600.00
51	84	COSTAL	CROQUETA PARA PERRO, MARCA PREMIUM MEMBERS MARK, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$1,980.00	\$166,320.00	\$0.00	\$166,320.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

52	24	COSTAL	PINGÜICA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$1,925.00	\$46,200.00	\$0.00	\$46,200.00
53	24	COSTAL	INICIADOR, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$570.00	\$13,680.00	\$0.00	\$13,680.00
54	24	COSTAL	PONEDORA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$560.00	\$13,440.00	\$0.00	\$13,440.00
55	72	COSTAL	SALVADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$350.00	\$25,200.00	\$0.00	\$25,200.00
56	24	COSTAL	NUEZ PECANA PELADA PICADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 10 KILOGRAMOS.	\$1,900.00	\$45,600.00	\$0.00	\$45,600.00
57	204	COSTAL	RUMINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$515.00	\$105,060.00	\$0.00	\$105,060.00
58	1620	PACA	ALFALFA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.	\$200.00	\$324,000.00	\$0.00	\$324,000.00
59	660	PACA	AVENA EN PACA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PACA DE 24 KILOGRAMOS.	\$145.00	\$95,700.00	\$0.00	\$95,700.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

60	24	COSTAL	AVENA ROLADA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$1,650.00	\$39,600.00	\$0.00	\$39,600.00
61	36	BOTE	ALIMENTO PARA IGUANAS MARCA PETMMAL IGUANA BITS, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 3 KILOGRAMOS.	\$1,705.00	\$61,380.00	\$0.00	\$61,380.00
62	24	PIEZA	BLOCK DE SALES MINERALES, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE PIEZA DE 10 KILOGRAMOS.	\$425.00	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00
63	72	BOLSA	GELATINA DE SABOR FRESA, MARCA D'GARI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	\$235.07	\$16,925.04	\$0.00	\$16,925.04
64	9600	KILOGRAMO	RASTROJO MOLIDO SIN GRANO ENCOSTALADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 20 KILOGRAMOS.	\$7.00	\$67,200.00	\$0.00	\$67,200.00
65	36	COSTAL	CARNERINA, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$590.84	\$21,270.24	\$0.00	\$21,270.24
66	120	COSTAL	MAÍZ ROLADO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$359.60	\$43,152.00	\$0.00	\$43,152.00



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

Cent

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

67	60	COSTAL	REVOLTURA PARA GALLO, MARCA CAPORAL, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 40 KILOGRAMOS.	\$625.00	\$37,500.00	\$0.00	\$37,500.00
68	120	CAJA	HUEVO DE CODORNIZ, MARCA CAPORAL , EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 500 GRAMOS.	\$96.80	\$11,616.00	\$0.00	\$11,616.00
69	48	COSTAL	CROQUETA PARA PERRO, MARCA WOW, EN PRESENTACIÓN DE COSTAL DE 25 KILOGRAMOS.	\$480.00	\$23,040.00	\$0.00	\$23,040.00
70	48	BOLSA	ALIMENTO PARA INSECTÍVOROS "ERIZOS", MARCA MAZURI, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	\$1,050.00	\$50,400.00	\$0.00	\$50,400.00
71	36	BOLSA	SUPLEMENTO ALIMENTICIO LARVA LIOFILIZADA PROTEÍNA, MARCA INSEK-TO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	\$2,928.07	\$105,410.52	\$0.00	\$105,410.52
GRAN TOTAL:				\$4,649,452.33	\$0.00	\$4,649,452.33	

(CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.)



Maria Ernestina Mayoral Jiménez
MAJE-510708-FU1
Calle Comercio #120, C.C Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135
449-914-3022
facturacion.proveedores@verdereal.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO
RODOLFO LANDEROS GALLEGOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN.
Tiempo de entrega de los BIENES:	LOS DÍAS LUNES, EMPEZANDO EL PRIMER LUNES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME AL CALENDARIO ANEXO (ANEXO B1, B2 Y B3).
Tiempo de reposición de los BIENES:	48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los BIENES:	48 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega de los BIENES:	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y RECREATIVO RODOLFO LANDEROS GALLEGOS, CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, S/N, CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 20820, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.
Vigencia de la proposición:	DURANTE EL TIEMPO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.
Garantía:	EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO: 6 MESES EN SEMILLAS Y CEREALES, A PARTIR DE CADA ENTREGA. 5 DÍAS NATURALES EN CÁRNICOS, FRUTAS Y VERDURAS, A PARTIR DE CADA ENTREGA.

Protesto lo necesario

Firma

Maria Ernestina Mayoral Jiménez
(Persona Física con Actividades Empresariales Y Profesionales)

Gant

E

Z

C

f